



Infant & Toddler Connection de
Virginia
(Organización para la Conexión
con Niños y Bebés del Estado de Virginia)

PARA: Familia

Dirección

Ciudad, estado y código postal

RE: Nombre del niño

Aviso y consentimiento para la evaluación de la planificación del servicio ITCV-PS-1(R) 4-13

Motivo del aviso

La Conexión del Estado de Virginia para Bebés y Niños Pequeños (Infant & Toddler Connection of Virginia) tiene la obligación de proporcionarle un preaviso escrito en un plazo razonable (5 días calendario) antes de realizar actividades de evaluación para la planificación del servicio. Usted debe otorgar por escrito su consentimiento informado para estas actividades. Para hacerlo, debe firmar al pie del presente. El propósito de la evaluación es determinar las fortalezas y necesidades del desarrollo de su hijo y/o determinar las necesidades de la familia para asistir al niño. Esta es su manifestación sobre dicho aviso.

"Consentir" significa que: (1) usted recibió información completa sobre todas las actividades para las que se pide su consentimiento, en su idioma nativo (salvo que sea claramente imposible hacerlo de esa manera), o por otra vía de comunicación; (2) usted comprende y acepta por escrito la realización de las actividades para las que se pide el consentimiento. (3) el consentimiento describe las actividades, y (4) usted otorga el consentimiento de manera voluntaria y puede revocarlo por escrito en cualquier momento.

Descripción

La evaluación inicial del equipo incluye un análisis de la información médica y evolutiva existentes, así como observaciones y evaluaciones para ayudar al equipo del Individualized Family Service Plan (IFSP, Plan Personalizado de Servicios Familiares) a determinar el apoyo y los servicios de intervención temprana que sean pertinentes a fin de satisfacer las necesidades particulares de su hijo, en todos los aspectos del desarrollo. Este paso en el proceso de intervención temprana también incluye la determinación de los recursos, las prioridades y las preocupaciones de su familia. Esto se realiza por medio de una evaluación voluntaria de la familia, con un método que no lo incomodará. Una vez que el niño comienza a recibir servicios, la evaluación constante es parte de la rutina de la prestación de los servicios. Algunas veces será necesario realizar un seguimiento o una evaluación anual. Se le recomienda especialmente participar en todas las actividades de evaluación. Usted conoce a su hijo mejor que nadie y puede proporcionar información importante sobre el niño.

Acción propuesta (Marque la que corresponda)

- Evaluación inicial: se llevará a cabo una evaluación multidisciplinaria a cargo de, al menos, dos personas capacitadas en diferentes disciplinas, que actuarán en equipo, o una persona capacitada en más de una disciplina. La evaluación es una perspectiva integral de la evolución de su hijo en los aspectos de cognición, motricidad gruesa y fina, comunicación, socioemocional, adaptación, visión y audición. Si a su hijo no le hicieron exámenes con anterioridad, se le examinará la visión y la audición, como parte de la evaluación. Con su permiso, en la evaluación se examinarán las rutinas y actividades diarias de la familia, y su opinión acerca de cómo se desempeña su hijo en dichas actividades. Estos resultados se conservan en el registro de la intervención temprana de su hijo, y solo se darán a conocer si usted lo consiente por escrito.
- Evaluación de seguimiento: una o más personas capacitadas evaluarán al niño en uno o más aspectos del desarrollo, a fin de ayudar al equipo del IFSP a decidir si se necesitan cambios en los resultados, las estrategias o los servicios.
- Evaluación anual: una o más personas capacitadas evaluarán al niño en uno o más aspectos del desarrollo, a fin de determinar si su hijo todavía es elegible para la intervención temprana y/o para ayudar al equipo a elaborar el IFSP anual.

Cronograma

La determinación de elegibilidad para servicios de intervención temprana, la evaluación inicial y la elaboración del IFSP se completarán dentro de los 45 días calendario a partir de la fecha en que se haya remitido a su hijo a los servicios de la Conexión del Estado de Virginia para Bebés y Niños Pequeños, salvo que su familia necesite tiempo adicional. Si su familia necesita una cantidad de tiempo que supere los 45 días, avise al coordinador de servicios.

Fecha de remisión de su hijo a la Conexión del Estado de Virginia para Bebés y Niños Pequeños _____

El seguimiento o la evaluación anual se realizarán dentro de los 30 días calendario a partir de la fecha en que usted firme este formulario de consentimiento, salvo que su familia necesite tiempo adicional.

Aceptación y manifestación del consentimiento

Recibí una copia y la explicación de los derechos de la familia según la Parte C de la Ley IDEA –Ley para la Educación de los Individuos con Discapacidades– (Aviso sobre derechos y salvaguardas infantiles y familiares, con información sobre la participación de la familia en los costos) y la comprendo.

Otorgo /no otorgo mi consentimiento informado a la Conexión del Estado de Virginia para Bebés y Niños Pequeños para llevar a cabo las actividades de evaluación del niño descritas precedentemente. Si el presente es un seguimiento o una evaluación anual, tuve la oportunidad de elegir a los profesionales para la evaluación: (Nombre y agencia del profesional)

Otorgo /no otorgo mi consentimiento a la Conexión del Estado de Virginia para Bebés y Niños Pequeños, para llevar a cabo la evaluación de la familia. Negarme a participar en la evaluación de la familia no impedirá que recibamos el apoyo y los servicios para los que mi hijo sea elegible.

Firma de uno o ambos padres

Fecha

Recibió:

Nombre / cargo

Fecha

Optativo:

Comprendo lo manifestado precedentemente y acepto que estas actividades tengan lugar antes del quinto día calendario anterior al cronograma del aviso.

Iniciales de uno o ambos padres

Fecha

Nota: los padres deben recibir una copia de este formulario.

Adjuntos: Aviso sobre derechos y salvaguardas infantiles y familiares, con información sobre la participación de la familia en los costos.